

**Convocatoria N° GADMPS -SGC- 001-2025-C**  
Pablo Sexto, 13 de enero de 2025

**Señores Concejales Miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización:**

Mgs. Paola Bernarda Rivera Peláez  
**Vicepresidente**

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui  
**Vocal**

Por medio del presente me permito convocar a ustedes a la Sesión N° 01 - 2024 de la **Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMPS** que se llevará a efecto el día **miércoles 15 de noviembre de 2025**, a partir de las **09h00**, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del señor Presidente de la comisión, Sr. Francisco Sharupe.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.

3.1 Análisis y tratamiento bajo los preceptos de constitucionalidad, legalidad y conveniencia, la propuesta de la propuesta de **"ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PABLO SEXTO"**, presentada a Alcaldía, por la Concejala Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez.

3.2 Análisis y tratamiento bajo los preceptos de constitucionalidad, legalidad y conveniencia, la propuesta de la propuesta de **"PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROHÍBE, CONTROLA Y SANCIONA EL USO DE FUEGOS PIROTÉCNICOS EN EL CANTÓN DE PABLO SEXTO"**, presentada a Alcaldía mediante **Memorando Nro. GADMPS-PRCS-2024-0211-M-GD Pablo Sexto, 13 de septiembre de 2024**, por el Abg. Hilmer Jaramillo, en calidad de Procurador Síndico del GADMPS.

4. Clausura.

Con respeto y consideración, suscribo

Atentamente

Sr. Francisco Sharupe Ankuash  
**Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización**

Cc: Miguel González: Para publicación en la página web.